

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.427

Viernes 16 de Diciembre de 2022

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2234477

Sociedad de Derechos de las Letras (SADEL)

Entidad de Gestión Colectiva

MODIFICA TARIFAS GENERALES

Por acuerdo unánime del Consejo Directivo de SADEL N° 56, en sesión de fecha 9 de enero de 2020, se modifica las Tarifas Generales de la Sociedad de Derechos de las Letras (SADEL), aprobadas en sesión de fecha 12 de mayo de 2010 y sus modificaciones posteriores.

Artículo único: en el actual Título II "DERECHOS DE AUTOR POR REPRODUCCIÓN REPROGRÁFICA Y USOS DIGITALES PARA CENTROS DE ENSEÑANZA: UNIVERSIDADES, CENTROS O INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA, CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA, INSTITUTOS PROFESIONALES O DE ESTUDIOS SUPERIORES Y SIMILARES." Se agrega el siguiente numeral 5:

"5. Para los años

2024, 2025, 2026 y 2027 la institución podrá optar por las siguientes tarifas:

Año 2024: 0,0476 UF por estudiante matriculado el año 2024.

Año 2025: 0,0533 UF por estudiante matriculado el año 2025.

Año 2026: 0,0570 UF por estudiante matriculado el año 2026.

Año 2027: 0,0616 UF por estudiante matriculado el año 2027."

En todo lo no modificado, se mantienen las tarifas actualmente vigentes."

Santiago, 12 de diciembre de 2022.

CRISTIÁN ELGUETA JIMÉNEZ
Director General